



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
**Establecimiento Público de Educación Superior**

RESOLUCIÓN NÚMERO **693** DE

( **28 DIC 2017** )

"Por la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Personal y Gastos Generales del Establecimiento Público - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para la vigencia fiscal 2018"

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
 En uso de sus facultades legales y las conferidas en el Artículo 24, del Acuerdo 05 de 2013.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017, se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 enero al 31 de diciembre de 2018 correspondiéndole a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central la suma de **VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$27.853.291.696.00)** MCTE, distribuidos en **VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$20.488.420.471.00)** MCTE para gastos de funcionamiento y **SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$7.364.871.225.00)** MCTE para gastos de inversión.

Que, mediante Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, el Presidente de la Republica en Ejercicio de las facultades constitucionales y Legales en especial las que le confiere el Artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, aprobó la liquidación el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2018, en donde se detallan las apropiaciones y se clasifican y se definen los gastos en el cual se apropió la suma de **DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS (\$16.346.562.126.00)** MCTE para Gastos de Personal, **MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$1.785.102.631.00)** MCTE para Gastos Generales, **MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS (\$1.308.646.004.00)** MCTE para Transferencias Corrientes, **MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS (\$1.048.109.710.00)** MCTE para Gastos de Comercialización y Producción y **SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$7.364.871.225.00)** MCTE para gastos de inversión.

Que, el Representante Legal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Establecimiento Público de Educación Superior debe desagregar, mediante resolución que empezara a regir el primer día hábil de cada vigencia, el detalle del anexo del Decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de gastos de personal, gastos generales e Inversión de conformidad con el plan de cuentas que para el efecto estableció la Dirección del Presupuesto Público Nacional.

Que, según lo establecido en el Decreto 4836 de 2011 Artículo 1, las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizaran mediante resolución expedida por el jefe de del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden Nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas.

Que el artículo 2.9.1.2.7 del Decreto 1068 del 2015 establece "El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la nación correspondientes a las cuentas de Gastos de Personal y de Gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la dirección General del Presupuesto Publico Nacional".

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Establecer la desagregación del presupuesto de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2018, la cual quedara así:

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	CONCEPTO	FUENTE	SIT.	REC.	DESAGREGACION
							TOTAL PRESUPUESTO	Nación	CSF	10	16.772.884.614.00
							TOTAL PRESUPUESTO	Nación	SSF	11	29.602.490.00
							TOTAL PRESUPUESTO	Propios	CSF	20	10.900.804.592.00
							TOTAL PRESUPUESTO	Propios	CSF	21	150.000.000.00
A							FUNCIONAMIENTO	Nación	CSF	10	15.872.884.614.00
A							FUNCIONAMIENTO	Nación	SSF	11	29.602.490.00
A							FUNCIONAMIENTO	Propios	CSF	20	4.585.933.367.00
A	1						GASTOS DE PERSONAL	Nación	CSF	10	15.289.635.380.00
A	1						GASTOS DE PERSONAL	Propios	CSF	20	1.056.926.746.00
A	1	0					GASTOS DE PERSONAL	Nación	CSF	10	15.289.635.380.00
A	1	0					GASTOS DE PERSONAL	Propios	CSF	20	1.056.926.746.00
A	1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	Nación	CSF	10	10.171.324.706.00

Continuación de la resolución por medio de la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Personal y Gastos Generales del Establecimiento Público Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para la vigencia fiscal 2018

2

A	1	0	1	1		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	Nación	CSF	10	7.684.459.350.00
A	1	0	1	1	1	SUELDOS	Nación	CSF	10	7.300.236.383.00
A	1	0	1	1	2	SUELDOS DE VACACIONES	Nación	CSF	10	384.222.967.00
A	1	0	1	4		PRIMA TECNICA	Nación	CSF	10	390.153.321.00
A	1	0	1	4	1	PRIMA TECNICA SALARIAL	Nación	CSF	10	237.993.526.00
A	1	0	1	4	2	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	Nación	CSF	10	152.159.795.00
A	1	0	1	5		OTROS	Nación	CSF	10	2.043.185.539.00
A	1	0	1	5	2	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	Nación	CSF	10	121.535.124.00
A	1	0	1	5	5	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	Nación	CSF	10	75.751.726.00
A	1	0	1	5	12	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	Nación	CSF	10	37.348.752.00
A	1	0	1	5	13	AUXILIO DE TRANSPORTE	Nación	CSF	10	38.082.241.00
A	1	0	1	5	14	PRIMA DE SERVICIO	Nación	CSF	10	423.654.664.00
A	1	0	1	5	15	PRIMA DE VACACIONES	Nación	CSF	10	438.390.090.00
A	1	0	1	5	16	PRIMA DE NAVIDAD	Nación	CSF	10	908.422.942.00
A	1	0	1	9		HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	Nación	CSF	10	53.526.496.00
A	1	0	1	9	1	HORAS EXTRAS	Nación	CSF	10	31.549.202.00
A	1	0	1	9	3	INDEMNIZACION POR VACACIONES	Nación	CSF	10	21.977.294.00
A	1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	Nación	CSF	10	1.756.151.796.00
A	1	0	2			SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	Propios	CSF	20	1.056.926.746.00
A	1	0	2	12		HONORARIOS	Propios	CSF	20	190.000.000.00
A	1	0	2	14		REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	Nación	CSF	10	56.151.796.00
A	1	0	2	14		REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	Propios	CSF	20	866.926.746.00
A	1	0	2	16		HORAS CATEDRA	Nación	CSF	10	1.700.000.000.00
A	1	0	2	16	1	HORAS CATEDRA	Nación	CSF	10	1.365.100.000.00
A	1	0	2	16	2	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	Nación	CSF	10	55.420.000.00
A	1	0	2	16	3	EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD	Nación	CSF	10	35.530.000.00
A	1	0	2	16	4	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	Nación	CSF	10	67.150.000.00
A	1	0	2	16	5	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICAS	Nación	CSF	10	60.010.000.00
A	1	0	2	16	6	APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	Nación	CSF	10	4.760.000.00
A	1	0	2	16	7	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	Nación	CSF	10	48.280.000.00
A	1	0	2	16	9	APORTES AL ICBF	Nación	CSF	10	63.750.000.00
A	1	0	5			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	Nación	CSF	10	3.362.158.878.00
A	1	0	5	1		ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	Nación	CSF	10	1.347.026.286.00
A	1	0	5	1	1	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	Nación	CSF	10	379.160.440.00
A	1	0	5	1	3	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	Nación	CSF	10	370.972.628.00
A	1	0	5	1	4	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	Nación	CSF	10	555.763.569.00
A	1	0	5	1	5	ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	Nación	CSF	10	41.129.649.00
A	1	0	5	2		ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	Nación	CSF	10	1.269.819.794.00
A	1	0	5	2	2	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Nación	CSF	10	710.064.677.00
A	1	0	5	2	3	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	Nación	CSF	10	498.899.991.00
A	1	0	5	2	6	EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD	Nación	CSF	10	60.855.126.00
A	1	0	5	6		APORTES AL ICBF	Nación	CSF	10	392.700.156.00
A	1	0	5	12		OTROS APORTES A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO	Nación	CSF	10	352.612.642.00
A	2	0				GASTOS GENERALES	Propios	CSF	20	1.785.102.631.00
A	2	0				GASTOS GENERALES	Propios	CSF	20	1.785.102.631.00
A	2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	Propios	CSF	20	15.195.439.00
A	2	0	3	50		IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	Propios	CSF	20	15.195.439.00
A	2	0	3	50	2	IMPUESTO DE VEHICULO	Propios	CSF	20	2.000.000.00
A	2	0	3	50	20	OTRAS VALORIZACIONES	Propios	CSF	20	13.195.439.00
A	2	0	4			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	CSF	20	1.769.907.192.00
A	2	0	4	4		MATERIALES Y SUMINISTROS	Propios	CSF	20	88.200.000.00
A	2	0	4	4	1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	Propios	CSF	20	7.000.000.00
A	2	0	4	4	2	DOTACION	Propios	CSF	20	20.000.000.00
A	2	0	4	4	15	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	Propios	CSF	20	30.000.000.00
A	2	0	4	4	17	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	Propios	CSF	20	9.000.000.00
A	2	0	4	4	18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	Propios	CSF	20	5.200.000.00
A	2	0	4	4	20	REPUESTOS	Propios	CSF	20	2.000.000.00
A	2	0	4	4	23	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Propios	CSF	20	15.000.000.00
A	2	0	4	5		MANTENIMIENTO	Propios	CSF	20	914.000.000.00
A	2	0	4	5	2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	Propios	CSF	20	1.000.000.00

Continuación de la resolución por medio de la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Personal y Gastos Generales del Establecimiento Público Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para la vigencia fiscal 2018

A	2	0	4	5	5		MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES Y COMPUTACION	Propios	CSF	20	5.000.000.00
A	2	0	4	5	6		MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	Propios	CSF	20	7.000.000.00
A	2	0	4	5	8		SERVICIO DE ASEO	Propios	CSF	20	300.000.000.00
A	2	0	4	5	10		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Propios	CSF	20	600.000.000.00
A	2	0	4	5	12		MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	Propios	CSF	20	1.000.000.00
A	2	0	4	6			COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	Propios	CSF	20	14.000.000.00
A	2	0	4	6	5		SERVICIOS DE TRANSMISION DE INFORMACION	Propios	CSF	20	2.000.000.00
A	2	0	4	6	8		OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	Propios	CSF	20	12.000.000.00
A	2	0	4	7			IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Propios	CSF	20	26.200.000.00
A	2	0	4	7	5		SUSCRIPCIONES	Propios	CSF	20	1.200.000.00
A	2	0	4	7	6		OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Propios	CSF	20	25.000.000.00
A	2	0	4	8			SERVICIOS PUBLICOS	Propios	CSF	20	343.750.000.00
A	2	0	4	8	1		ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	Propios	CSF	20	91.000.000.00
A	2	0	4	8	2		ENERGIA	Propios	CSF	20	180.000.000.00
A	2	0	4	8	3		GAS NATURAL	Propios	CSF	20	5.500.000.00
A	2	0	4	8	5		TELEFONIA MOVIL CELULAR	Propios	CSF	20	10.000.000.00
A	2	0	4	8	6		TELEFONO, FAX Y OTROS	Propios	CSF	20	53.000.000.00
A	2	0	4	8	7		OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	Propios	CSF	20	4.250.000.00
A	2	0	4	9			SEGUROS	Propios	CSF	20	35.000.000.00
A	2	0	4	9	11		SEGUROS GENERALES	Propios	CSF	20	35.000.000.00
A	2	0	4	10			ARRENDAMIENTOS	Propios	CSF	20	12.000.000.00
A	2	0	4	10	2		ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	Propios	CSF	20	12.000.000.00
A	2	0	4	11			VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	Propios	CSF	20	90.000.000.00
A	2	0	4	11	1		VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	Propios	CSF	20	47.000.000.00
A	2	0	4	11	2		VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	Propios	CSF	20	43.000.000.00
A	2	0	4	21			CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	Propios	CSF	20	169.000.000.00
A	2	0	4	21	4		SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	Propios	CSF	20	169.000.000.00
A	2	0	4	22			GASTOS FINANCIEROS	Propios	CSF	20	77.757.192.00
A	2	0	4	22	1		COMISIONES BANCARIAS	Propios	CSF	20	77.757.192.00
A	3						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	CSF	10	583.249.234.00
A	3						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Nación	SSF	11	29.602.490.00
A	3						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Propios	CSF	20	695.794.280.00
A	3	2					TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	Nación	SSF	11	29.602.490.00
A	3	2	1				ORDEN NACIONAL	Nación	SSF	11	29.602.490.00
A	3	2	1	1			CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	Nación	SSF	11	29.602.490.00
A	3	5					TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	Propios	CSF	20	495.794.280.00
A	3	5	3				OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	Propios	CSF	20	495.794.280.00
A	3	5	3	9			BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	Propios	CSF	20	495.794.280.00
A	3	6					OTRAS TRANSFERENCIAS	Nación	CSF	10	583.249.234.00
A	3	6					OTRAS TRANSFERENCIAS	Propios	CSF	20	200.000.000.00
A	3	6	1				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	Propios	CSF	20	200.000.000.00
A	3	6	1	1			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	Propios	CSF	20	200.000.000.00
A	3	6	1	1	1		CONCILIACIONES	Propios	CSF	20	80.000.000.00
A	3	6	1	1	2		SENTENCIAS	Propios	CSF	20	120.000.000.00
A	3	6	3	19			OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	Nación	CSF	10	583.249.234.00
A	5						GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	Propios	CSF	20	1.048.109.710.00
A	5	1					COMERCIAL	Propios	CSF	20	1.048.109.710.00
A	5	1	2				OTROS GASTOS	Propios	CSF	20	1.048.109.710.00
A	5	1	2	1			OTROS GASTOS	Propios	CSF	20	1.048.109.710.00
A	5	1	2	1	0		OTROS GASTOS	Propios	CSF	20	1.048.109.710.00
A	5	1	2	1	0	7	SERVICIOS	Propios	CSF	20	1.048.109.710.00
C							INVERSION	Nación	CSF	10	900.000.000.00
C							INVERSION	Propios	CSF	20	6.314.871.225.00
C							INVERSION	Propios	CSF	21	150.000.000.00
C	2202	0700	1				ADQUISICION DOTACION REPOSICION E IMPLEMENTACION DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE LOS TALLERES Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNICO REGION BOGOTA D.C.	Propios	CSF	20	3.011.444.802.00
C	2202	0700	2				MANTENIMIENTO REMODELACION ADECUACION Y RECUPERACION DE LA PLANTA FISICA DEL INSTITUTO TECNICO CENTRAL	Nación	CSF	10	900.000.000.00
C	2202	0700	2				MANTENIMIENTO REMODELACION ADECUACION Y RECUPERACION DE LA PLANTA FISICA DEL INSTITUTO TECNICO CENTRAL	Propios	CSF	20	1.781.565.007.00

Continuación de la resolución por medio de la cual se desagrega el presupuesto de Gastos de Personal y Gastos Generales del Establecimiento Público Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para la vigencia fiscal 2018

C	2202	0700	3			DISEÑO ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL EN BOGOTÁ	Propios	CSF	20	850.000.000.00
C	2202	0700	3			DISEÑO ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL EN BOGOTÁ	Propios	CSF	21	150.000.000.00
C	2299	0700	1			DIVULGACION ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO DEL INSTITUTO TECNICO CENTRAL.	Propios	CSF	20	671.861.416.00

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los **28 DIC 2017**

EL RECTOR,

**HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ**

Proyecto y elaboro: Daniel Eduardo Rivera Rincón. Área de Presupuesto  
 Revisó: Dr. José Yesid Olaya Palacio. Jurídico Contratación.  
 Aprobó Carmenza Rojas Rojas, Vicerrectora Administrativa y Financiera

